

> **Silvina Gvirtz**

Secretaria de Educación del Ministerio Nacional de Educación, Profesora de la Universidad Nacional de San Martín e investigadora CONICET

Juan Carlos Tedesco: un maestro de la pedagogía¹

Escribir sobre la obra de este gran educador no es tarea sencilla. Tiene una producción tan vasta que cualquier síntesis dejará al margen conceptos centrales de su obra.

A Juan Carlos Tedesco lo conocí siendo estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Sus libros volvieron a las aulas con la democracia. *Educación y Sociedad en la Argentina: 1880-1900* (1970) y *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982* (1983) estructuraron el modo de entender los problemas educativos de mi generación.

Años después conocí a Juan Carlos Tedesco personalmente. Era una joven graduada entrevistando a un gran maestro. Debo decir que Tedesco tuvo mucha paciencia al hacer un recorrido por toda su historia profesional. Ya en la entrevista, se podían observar dos facetas de su persona: por un lado, el académico y, por otro, el hombre de acción. Tedesco ha sido autor de grandes obras y, al mismo tiempo, ocupó a lo largo de su vida cargos de gestión en organismos internacionales y en el Estado argentino. Su producción está atravesada por estas dos facetas y por algunas preocupaciones recurrentes.

Tedesco propone una visión no sectorial que, sin perder de vista la especificidad de la educación, advierte sus vínculos con otras dimensiones de la sociedad. Entiende que las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales juegan un rol significativo en las posibilidades de mejora de la calidad educativa. Por ello, plantea la necesidad de entender la educación y el sistema educativo en el contexto de un nuevo capitalismo que define escenarios distintos a los que configuraron los sistemas nacionales de educación en los albores del siglo XX.

En su obra, Juan Carlos Tedesco resalta la necesidad de abordar el mediano y largo plazo. Ejemplo de ello es una carta que le escribié a

¹ Este artículo se basa en la presentación del libro *Opiniones sobre política educativa* (Gvirtz, 2005).

Carlos Altamirano en 1985 y que más tarde se publicó en la revista *Punto de vista*. Allí anticipó problemáticas que iban a sucederse en la universidad argentina de hoy. Esta capacidad de prever situaciones y anticiparlas es sostenida por el autor a través del tiempo.

Tedesco afirma que para pensar los sistemas educativos y para accionar políticas educativas hay que entender el sentido de la institución escolar. Para el autor, ese sentido no es principalmente técnico sino político: se apoya en dos enunciados tomados de la UNESCO, “aprender a aprender” y “aprender a vivir juntos”, para marcar rumbos de construcción compleja. En este marco, el autor afirma la necesidad de, por un lado, formar ciudadanos autónomos y capaces de seguir estudiando a lo largo de toda su vida y, por el otro, de enseñar valores como la responsabilidad social y la solidaridad en las escuelas.

Toda la obra de Tedesco está ceñida por una clara vocación por la justicia social. El problema de la equidad es una constante que atraviesa todos sus escritos, pero no como una simple formalidad. El autor deja en claro que no alcanza con aludir al concepto de equidad para lograr una sociedad más justa. Se enfrenta a una concepción dicotómica de los problemas de la política educativa. En definitiva, Tedesco fue un cuestionador del *statu quo* cualquiera fuera este, un provocador que además nos señalaba los errores cometidos y nos ofrecía alternativas, caminos posibles para mejorar.

El autor fue uno de los primeros intelectuales en advertir que la educación no debía seguir los “designios del mercado”. Estos designios solo profundizarían la desigualdad y expulsarían de la escuela a las mayorías populares. En este sentido, critica duramente la capacidad del financiamiento a la demanda, tan en boga en la década de 1990, para garantizar equidad en el sistema educativo. Para Tedesco, la capacidad de demanda no solo no es una cualidad natural e innata, sino que también está desigualmente distribuida. Por ello, sostiene que “es preciso actuar fortaleciendo la capacidad de hacer demandas educativas por parte de los padres de origen popular” (Tedesco, 2005, p.16). El autor insiste en la necesidad de fortalecer la voz de la sociedad civil latinoamericana. A lo largo de su vida, trabajó a favor de la democratización del acceso a la educación, sin dejar de advertir que no basta con que los sectores populares accedan al sistema escolar, sino que debe garantizarse que se gradúen en tiempo y forma, aprendiendo saberes socialmente significativos.

Una vez precisados los sentidos de la educación y los lineamientos

generales del sistema, Tedesco privilegia, entre las posibles estrategias políticas para gestionar la mejora, la formación, capacitación y carrera docente. A pesar de ser este un planteo trillado, su propuesta es diferente: él reclama políticas sistemáticas, de incentivos firmes y sostenidos, para que quienes opten por la profesión no lo hagan como segunda opción o como carrera transitoria. Insiste en la necesidad de emprender procesos de formación que permitan alcanzar el objetivo de “aprender a aprender”. Dado que dicho objetivo procura formar estudiantes autónomos con capacidad de pensamiento inteligente, Tedesco considera necesario mejorar la formación docente, proveyendo a los docentes de nuevas herramientas de trabajo. Asimismo, propone intensificar la capacitación en servicio y supeditarla a las necesidades de cada institución.

Una de sus propuestas más notables es la referida a la carrera docente. Además de defender la necesidad de pagar mejores salarios a quienes trabajen con sectores desfavorecidos, promueve una carrera que valore la tarea de enseñar. Le preocupa que el único premio para los buenos docentes sea dejar de serlo para pasar a ser directores o miembros del equipo directivo. En su paso por la función pública, tuvo la oportunidad de participar activamente en la elaboración de la Ley de Educación Nacional. El Artículo 69 de dicha ley refleja esta preocupación por la revalorización de la enseñanza:

ART. 69.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definirá los criterios básicos concernientes a la carrera docente en el ámbito estatal, en concordancia con lo dispuesto en la presente ley. La carrera docente admitirá al menos dos (2) opciones: (a) desempeño en el aula y (b) desempeño de la función directiva y de supervisión. La formación continua será una de las dimensiones básicas para el ascenso en la carrera profesional (Ley de Educación Nacional, 2006).

Por último, otro de los ejes conductores de su obra es su preocupación por lo que llama “políticas de subjetividad”. Considera que el verdadero éxito solo es posible si se cuenta con consenso y si se logra construir una confianza mutua entre los actores y el sistema. Al mismo tiempo, observa que, además del Estado, las familias, las instituciones religiosas y los partidos políticos, se incorporaron nuevos actores en los debates en torno a lo educativo: entre ellos, los sindicatos, los dirigentes de las empresas y los organismos internacionales. Tedesco considera necesario

construir pactos que garanticen la continuidad de las políticas educativas y se traduzcan en compromisos para la acción. Según el autor, estos deben ser "el producto deliberado, intencional, de la negociación entre esos diferentes actores sociales, para enfrentar las tendencias a la fragmentación, la ruptura y la exclusión tanto de los sectores más pobres de la población como de los sectores que ocupan la cúpula de la estructura social" (Tedesco, 2006, p. 166).

Para Tedesco, recuperar y articular las voces de los distintos actores sociales es un gran desafío que debe llevarse a cabo desde el Estado si se aspira a una construcción profunda y sistémica de cambios.

En suma, Juan Carlos Tedesco fue un pensador que se animaba a disentir con esquemas de pensamiento simplistas. Tenía un norte claro en materia de política educativa. Al mismo tiempo, la fuerza de su pensamiento contrasta con el modo en el que lo desplegó. Dueño de una pluma envidiable, escribía de un modo sencillo y accesible a un público amplio, aunque no por ello puede desconocerse la sutileza del lenguaje que empleaba y la ironía oculta en alguna de sus palabras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de la Nación. (2006, 14 de diciembre). Ley 26.206. *Ley de Educación Nacional*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Gvirtz, S. (2005). Presentación. En J. C. Tedesco (comp.), *Opiniones sobre política educativa* (pp. 11-19). Ediciones Granica.

Tedesco, J. C. (1970). *Educación y sociedad en la Argentina: 1880-1900*. Pannedille.

Tedesco, J. C. (2005). *Opiniones sobre política educativa*. Ediciones Granica.

Tedesco, J. C. (2006). Pactos educativos: difíciles pero necesarios. *Linhas Críticas*, 12(23), 165-187.

Tedesco, J. C., Braslavsky, C. & Carciofi, R. (1983). *El Proyecto Educativo Autoritario: Argentina, 1976-1982*. (1a ed.). FLACSO. Congreso Pedagógico de 1882